

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2301
APRUEBA CONTRATO INSTALACION
ELECTRICA QUE INDICA.
REQUINOA 20 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 645 de fecha 20.11.2009 de RR.PP. _ Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice contratación del Sr. Ariel Alejandro Caro Valenzuela, Cédula de Identidad N° 13.263.016-k, domiciliado en San José N° 111, Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa, para efectuar operación de generador de corriente, instalación de empalmes y supervisión, para el Show de la Juventud, Festival de Talentos y Show de Danza y Tropical en el sector Los Lirios, todos los eventos enmarcados en la celebración del 118 ° Aniversario de la Comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 107.100 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 20.11.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 20.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ariel Alejandro Caro Valenzuela, Cédula de Identidad N° 13.263.016-k, domiciliado en San José N° 111, Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa, para efectuar operación de generador de corriente, instalación de empalmes y supervisión, para el Show de la Juventud, Festival de Talentos y Show de Danza y Tropical en el sector Los Lirios, todos los eventos enmarcados en la celebración del 118 ° Aniversario de la Comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 107.100 impuesto incluido

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", programa semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
RR.PP. - Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE